

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6679** *Resolución de 31 de marzo de 2011, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 2.376/2010, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo sección 3ª, de Granada.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, doña Águila Fernández Domínguez, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 2376/2010, contra la desestimación presunta por el Tribunal Calificador Único a las alegaciones de fecha 28 de noviembre de 2008 y 13 de marzo de 2009, efectuadas contra la Orden JUS/667/2008, por la que se publicó la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, acceso libre, convocadas por Orden JUS/2968/2006, de 15 de septiembre (BOE 29/09/2006).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.